

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Conservatorio del Tolima bajo la responsabilidad de la Rectoría, velará por el cumplimiento de la legislación legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificara los peligros, evaluará y controlará los riesgos y asignará los recursos necesarios para prevenir la ocurrencia de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales; impulsará continuamente la mejora de los procesos y los hábitos laborales para propender el bienestar Institucional.

Así mismo exige el cumplimiento de las normas vigentes en Seguridad y Salud en el Trabajo a funcionarios, proveedores, contratistas, estudiantes y visitantes.

Para desarrollar esta política, el Conservatorio del Tolima:

1. Considera el cuidado de la salud y la seguridad en el Trabajo como prioridad en el desarrollo de todas sus actividades.
2. Administra responsablemente los procedimientos de trabajo y las funciones de cada uno, brindando entrenamiento y educación para el fortaleciendo en el cumplimiento del SG-SST.
3. Responde rápida y efectivamente a las emergencias y coopera con otros grupos de trabajo notificando oportunamente a las autoridades pertinentes en cada caso.
4. Verifica y controla el cumplimiento de la seguridad y la salud en las labores del personal contratista en actividades de alto riesgo o aquellas que puedan desencadenar accidentes graves.
5. Evalúa periódicamente los programas establecidos en el plan de trabajo para verificar su ejecución, medir su efectividad-y definir así opciones de mejora en el cumplimiento de esta política.

Se firma en Ibagué a los 20 días del mes de Febrero del 2018.


JAMES ENRIQUE FERNANDEZ CORDOBA
Rector



CONSERVATORIO
DEL TOLIMA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

14 de febrero de 2018	- Se realiza revisión de la política por parte de la Alta Dirección y se generan acciones de seguimiento en cumplimiento al numeral 1, en relación con el seguimiento de salud a colaboradores.	- Alta Dirección - Asesora del SG-SST
-----------------------	---	--

PRINCIPIOS

- * El trabajo debe realizarse en un entorno seguro y saludable.
- * El factor Humano prevalece por encima de cualquier otro recurso de la Institución.
- * Desarrollar una cultura institucional de prevención y conservación de la salud.

Aprobando y aceptando los cambios de la Política de Gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Firman:

JAMES ENRIQUE FERNANDEZ CORDOBA
Rector

CAMILA FERNANDA ROMERO RAMIREZ
Asesora del SG-SST



**CONSERVATORIO
DEL TOLIMA**

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

14 de febrero de 2018	- Se realiza revisión de la política por parte de la Alta Dirección y se generan acciones de seguimiento en cumplimiento al numeral 1, en relación con el seguimiento de salud a colaboradores.	- Alta Dirección - Asesora del SG-SST
-----------------------	---	--

PRINCIPIOS

- * El trabajo debe realizarse en un entorno seguro y saludable.
- * El factor Humano prevalece por encima de cualquier otro recurso de la Institución.
- * Desarrollar una cultura institucional de prevención y conservación de la salud.

Aprobando y aceptando los cambios de la Política de Gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Firman:

James Enrique Fernandez Cordoba

JAMES ENRIQUE FERNANDEZ CORDOBA
Rector

Camila Fernanda Romero Ramirez

CAMILA FERNANDA ROMERO RAMIREZ
Asesora del SG-SST